



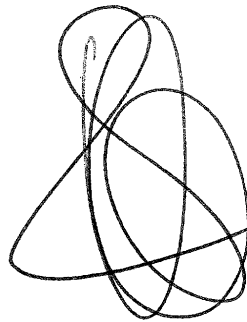
A LA MESA DE LA CÁMARA

Ventura del Carmen Rodríguez Herrera, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 170 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente **PREGUNTA** al Sr. Consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad para su respuesta **ORAL ANTE EL PLENO DE LA CÁMARA**.

PREGUNTA

¿Desde su nombramiento ha estado incurso en alguna causa de incompatibilidad de las previstas en *la Ley 3/1997, de 8 de mayo, de Incompatibilidades de los Miembros del Gobierno y Altos Cargos de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de Canarias* el nuevo Comisionado de Inclusión Social y Lucha contra la Pobreza?

Canarias, a 23 de enero de 2017



Ventura del Carmen Rodríguez Herrera
Diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario